LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULITH JOHANNA CABALLERO TORRES Cédula 1106893419 (Madre), RUBEN DARIO ZAMUDIO GONZALEZ Cédula 1073233383 (Padre) de CAROL DAYANA ZAMUDIO CABALLERO Tarjeta de Identidad 1069645153, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 No 5-17 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21714239

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2024

Desfijar el: 13/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Claudia Andrea Moncayo Palacios
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Villeta
Cundinamarca